



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

UNIBERTSITATERA SARTZEKO PROBAK ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

OHIKO DEIALDIA / CONVOCATORIA ORDINARIA

2011



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Cada ejercicio tiene dos opciones, A y B. Las dos opciones incluyen entre 4 y 5 preguntas. En la valoración de las distintas preguntas los correctores evaluarán el logro de los objetivos expresados en forma de competencias que figuran en el DECRETO 23/2009, de 3 de febrero, del Gobierno Vasco, para la materia de Economía de la Empresa.

OPCIÓN A

La primera de las dos opciones incluye un texto de contenido económico procedente de los medios de comunicación social, de carácter divulgativo, en el que se requiere la comprensión del contenido y algunos términos técnicos incluidos en el texto. Las cuestiones incluyen la definición de términos, o la exposición de algún argumento económico relacionado con el texto. Esta pregunta tiene una valoración máxima de **2,5 puntos**. Se valorará la corrección en las definiciones y la coherencia de los argumentos económicos utilizados.

La primera de las opciones incluye otras tres preguntas en las que se valoran los conocimientos o técnicas fundamentales de la Economía de la Empresa. Estas preguntas tienen una valoración máxima de **2,5 puntos** o **2 puntos**, según esté indicado en el encabezamiento. Se valorarán tanto el dominio de las técnicas apropiadas como la correcta interpretación de los resultados obtenidos.

Finalmente, la primera de las opciones incluye una pregunta en la que se evalúa el conocimiento de términos económicos y la capacidad para expresar su significado. Esta pregunta tiene una valoración máxima de **1 punto**. Se valorará la corrección en las definiciones y la coherencia de los argumentos económicos utilizados.

OPCIÓN B

La segunda de las dos opciones incluye un análisis de balances. Esta pregunta tiene una valoración máxima de **4 puntos**. Se valorará el dominio de las técnicas apropiadas y la interpretación del sentido económico y financiero de los resultados; en particular, se valorará el diagnóstico de la situación empresarial a partir de la información obtenida y la capacidad para detectar, mediante ratios sencillos, posibles desequilibrios y desajustes.

La segunda de las opciones incluye otras dos preguntas en las que se valoran los conocimientos o técnicas fundamentales de la Economía de la Empresa. Estas preguntas tienen una valoración máxima de **2,5 puntos** o **2 puntos**, según esté indicado en el encabezamiento.

Finalmente, la segunda de las opciones incluye además una pregunta en la que se evalúa el conocimiento de términos económicos y la capacidad para expresar su significado. Esta pregunta tiene una valoración máxima de **1 punto**, **1,5 puntos** o **2 puntos**, según esté indicado en el encabezamiento. Se valorará la corrección en las definiciones y la coherencia de los argumentos económicos utilizados.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

Como criterio de calificación debe tenerse en cuenta que lo que se valora es la adquisición de las competencias establecidas para esta materia, en términos de conocimiento y capacidad de aplicación de las técnicas de la Economía de la Empresa, utilización de argumentos económicos, conocimientos de términos económicos e interpretación de información económico-financiera, entre otros. La calificación debe reflejar el grado de adquisición de las competencias.

De forma general, y para todas las preguntas, será suficiente con que el estudiante responda estrictamente a lo que se pregunta. Se valorará positivamente la claridad, la brevedad, la concreción y la precisión de las respuestas, el orden y la estructuración de la exposición, la adecuación de la terminología utilizada, la utilización de procedimientos y recursos gráficos: esquemas, dibujos, gráficos, etc., así como el razonamiento que se realiza en la resolución de las preguntas

La puntuación máxima de las pruebas es de 10 puntos, con lo que el alumno/a podrá obtener una puntuación que puede oscilar entre 0 y 10 puntos. La calificación final de la prueba será la suma de las calificaciones obtenidas en las preguntas. Cada pregunta, podrá contener dos o más apartados, siendo la puntuación máxima de cada una la indicada en los encabezamientos de las mismas.

En estas pruebas el estudiante tiene que demostrar la madurez intelectual, los conocimientos, las destrezas y las habilidades que permitan identificar y formular juicios personales acerca de los problemas económicos básicos de las empresas y aplicar las herramientas matemáticas en el análisis de fenómenos de especial relevancia social. Así mismo debe ser capaz de seleccionar e interpretar la información que se le traslada para comprobar si analiza y valora con criterios económicos las distintas cuestiones que surgen en las empresas como consecuencia de la actividad económica que realizan.



MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sistema de puntuación. La puntuación total de la prueba estará entre 0 y 10 puntos. Cada uno de los dos primeros problemas se valorará de 0 a 3 puntos, y cada uno de los dos últimos de 0 a 2 puntos. Cuando un problema conste de varios apartados, todos ellos se valorarán por igual. En aquellas cuestiones en las que no se especifique el método de resolución que se ha de aplicar, se admitirá cualquier forma de resolverlo correctamente.

Aspectos que merecen valoración positiva.

- Los planteamientos correctos.
- La correcta utilización de conceptos, vocabulario y notación científica.
- El conocimiento de técnicas específicas de aplicación directa para el cálculo y/o interpretación de datos numéricos y gráficos.
- La terminación completa del ejercicio y la exactitud del resultado. Se considerarán igualmente válidas dos soluciones que solo se diferencien en el grado de exactitud empleado en los cálculos numéricos.
- La claridad de las explicaciones de los pasos seguidos.
- La pulcritud de la presentación, y cualquier otro aspecto que refleje la madurez que cabe esperar de un estudiante que aspira a entrar en la universidad.

Aspectos que merecen valoración negativa.

- Los planteamientos incorrectos.
- La confusión de conceptos.
- La abundancia de errores de cálculo (por ser indicativa de deficiencias de orden básico).
- Los errores aislados, cuando indican falta de reflexión crítica o de sentido común (por ejemplo, decir que la solución a tal problema es -3,7 frigoríficos, o que cierta probabilidad vale 2,5).
- Los errores aislados, cuando conducen a problemas más sencillos que los inicialmente propuestos.
- La ausencia de explicaciones, en particular del significado de las variables que se están utilizando.
- Los errores ortográficos graves, el desorden, la falta de limpieza, la mala redacción y cualquier otro aspecto impropio de un estudiante que aspira a entrar en la universidad.

Uso de calculadoras científicas. Solo se permite el uso de calculadoras que no sean programables. Si en el desarrollo de la prueba el tribunal detecta que alguna calculadora tiene memoria alfanumérica, procederá a retirar la calculadora y a dar por concluido el examen del estudiante.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN
ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

SOLUCIONES

Opción A.

- A.1** (*Problema contextualizado de programación lineal.*) El valor mínimo de la función $C(x, y) = 60x + 75y$ en el recinto definido por las inecuaciones $x \geq 0$, $y \geq 0$, $x + y \geq 6$, $2x + y \geq 8$, $x + 5y \geq 10$, se alcanza en el punto $(5, 1)$, y $C(5, 1) = 375$ (euros).
- A.2** (*Ejercicio contextualizado de análisis de una función, que requiere cálculo de derivadas y de un límite.*) (a) Las dos primeras derivadas son $P'(t) = -1/(t + 1)^2$ y $P''(t) = 2/(t + 1)^3$. La función es decreciente y cóncava en todo el intervalo $[0, \infty)$ (el punto de vista adoptado para la concavidad-convexidad es el tradicional en el bachillerato). La recta horizontal $y = 1$ es asíntota para $t \rightarrow \infty$. (b) $P(0) = 2$, $P(9) = 1,1$, $P(24) = 1,04$. Con el paso del tiempo, el precio se va aproximando a 1 (mil euros).
- A.3** (*Ejercicio de cálculo de probabilidades que se resuelve fácilmente mediante recuento de casos.*) (a) Hay 36 casos posibles, 18 favorables a A , 18 favorables a B y 9 favorables a $A \cap B$, luego $P(A) = 1/2$, $P(B) = 1/2$ y $P(A \cap B) = 1/4$. Finalmente, $P(A \cup B) = P(A) + P(B) - P(A \cap B) = 3/4$. (b) A y B son independientes, ya que $P(A \cap B) = P(A)P(B)$.
- A.4** (*Ejercicio de contraste de hipótesis para una media, con dos niveles de significación diferentes, que requiere conocer el protocolo y el uso de la tabla de la curva normal para determinar las regiones críticas.*) La hipótesis nula es $H_0 : \mu = 6$, la alternativa (bilateral) $H_1 : \mu \neq 6$, y el valor del estadístico que se obtiene a partir de los datos de la muestra es -2.33 . (a) La región de aceptación de H_0 , para el 90% de confianza, es el intervalo $(-1.65, 1.65)$, luego procede rechazar H_0 en este caso. (b) La región de aceptación de H_0 , para el 99% de confianza, es el intervalo $(-2.58, 2.58)$, luego, en este caso, H_0 es aceptable. (*El problema puede razonarse también en términos de intervalos de confianza y se llega a la misma conclusión.*)



**CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN
ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK**

Opción B.

B.1 (*Problema de cálculo matricial.*) Se tiene

$$(A - I)^{-1} = \begin{pmatrix} 1 & -1 \\ -1 & 2 \end{pmatrix}, \quad B = (A - I)^{-1}A = \begin{pmatrix} 2 & -1 \\ -1 & 3 \end{pmatrix}.$$

B.2 (*Ejercicio de representación gráfica de un recinto del plano y cálculo de su área usando integración.*) El área del recinto es

$$2 \int_0^1 (2 - x^2) dx - 1 = 7/3.$$

B.3 (*Problema de probabilidad condicional y aplicación de la fórmula de Bayes.*)

(a) Si llamamos $B :=$ “la bola retirada es blanca” y $C :=$ “las bolas de la segunda extracción son de distinto color”, se tiene $P(B) = 2/5$, $P(B^c) = 3/5$, $P(C|B) = 1/2$ y $P(C|B^c) = 2/3$, luego $P(C) = P(B)P(C|B) + P(B^c)P(C|B^c) = 3/5$. (b) $P(B|C) = P(B)P(C|B)/P(C) = 1/3$.

B.4 (*Ejercicio de comprensión y manejo de distribuciones normales, en un supuesto concreto, que requiere el uso de la estandarización y de la tabla y las simetrías de la curva normal estándar.*) (a) La probabilidad es 0.092. (b) Ha necesitado 21 horas.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

GEOGRAFÍA

Junio 2011

La valoración de las pruebas del examen , práctica, teoría y definición de conceptos, tiene que ajustarse al enunciado de las preguntas.

Criterios generales

Se valorará especialmente:

- claridad de conceptos
- madurez y corrección de la expresión escrita
- capacidad de relación
- capacidad de jerarquizar elementos y factores
- estructuración ordenada de las respuestas
- la relación real de los comentarios con los mapas o figuras y la concreción en las localizaciones cartográficas
- nivel de conocimientos

Criterios específicos

OPCION A

1ª pregunta (práctica): puntuación 0/4.

Descripción estacional de los regímenes térmico y pluviométrico, destacando los períodos secos y lluviosos, los períodos fríos y cálidos y los contrastes estacionales. De dichos caracteres deducir y determinar el clima de esta estación meteorológica y la localización que corresponde a su variedad climática (es decir a escala supralocal). Señalar la vegetación potencial que le corresponde

Clima mediterráneo seco, estepario cálido: en el sudeste peninsular. Estación: Murcia. Vegetación asociada: estepa, vegetación arbustiva de escasa altura y herbácea

2ª pregunta (teoría): puntuación 0/4

Se valorará la relación de las distintas áreas urbanas de morfología y funciones diferenciadas con sus características, evolución y problemática.

Casco antiguo:

- herencia histórica
 - diversidad de planos
 - modificaciones del Renacimiento, Barroco, Ilustración, época industrial
- problemática de saturación, deterioro, segregación, problemas sociales, etc.
- políticas de rehabilitación

Ensanche:

- ensanche burgués: plano en cuadrícula, morfología edificatoria, función residencial burguesa
- sede de funciones centrales de la ciudad (CBD)
- decremento de la función residencial

Periferia:



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

- barrios residenciales: tipologías y segregación social
- áreas residenciales de baja densidad (unifamiliares, adosados)
- áreas industriales periféricas: polígonos industriales; nuevos espacios industriales
- áreas comerciales, de equipamiento e infraestructuras

3ª pregunta (definición de conceptos): puntuación 0/0,5 cada concepto

Se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis ya que las definiciones no deben sobrepasar las 5 líneas.

Las definiciones de estos conceptos pueden diferir de las que aquí se expresan y ser igualmente válidas. A modo de orientación no excluyente sirvan de guía las siguientes definiciones:

Unión Europea: Comunidad económica y política establecida en 1993 y heredera de la Comunidad Económica Europea. Está integrada por 27 estados europeos. Sus principales órganos de decisión son el Parlamento, el Consejo de Ministros de la UE y la Comisión.

Cordillera de plegamiento : montañas surgidas con la orogénesis alpina por el plegamiento de materiales sedimentarios depositados en las eras secundaria y terciaria en cuencas marinas.

Población activa: Personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Infraestructuras de transporte : Constituyen la base material de los sistemas de transporte. Incluye las redes (vías de tren, autopistas...), los centros logísticos que organizan los transportes (aeropuertos, estaciones de ferrocarril, centros de mercancías...) y los dispositivos imprescindibles para hacer segura la conducción.

OPCIÓN B

1ª pregunta (práctica): puntuación 0/4

Para cada paisaje se comentará su localización, medio físico (clima, relieve), estructuras agrarias y usos del espacio rural.

Los paisajes atlánticos: en la vertiente cantábrica. Clima oceánico; relieve accidentado. Poblamiento disperso. Explotación agraria de escasa dimensión y organizada en torno al caserío; parcelación y cercas. Cultivos forrajeros y hortícolas; predominio prático y forestal. Ganadería bovina y ovina. Agricultura a tiempo parcial. Algunas zonas del norte de Álava se han atlantizado y tienen usos similares a las tierras de la vertiente cantábrica

Paisajes de la vertiente mediterránea: diferenciar el paisaje cerealista (comarcas centrales de Álava, de clima suboceánico) y el vitícola (Rioja Alavesa, clima mediterráneo del interior). Topografía más suave. Agricultura de regadío.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

Comarcas centrales de Álava: Poblamiento concentrado, en pequeñas aldeas. Explotación mayor; concentración parcelaria; Usos agrícolas (en zonas llanas) y forestales (en el monte). Cultivos de cereales, patata, remolacha azucarera. Rioja Alavesa: poblamiento concentrado en pueblos de mayor tamaño. Explotación pequeña. Predominio de la vid, denominación de origen calificada.

2ª pregunta (teoría): puntuación 0/4

Distribución analizada a través de la densidad de población. Valor aproximado de la densidad media española; Existencia de fuertes desequilibrios espaciales entre las áreas de concentración de la población y las áreas más despobladas. Mencionar los factores explicativos de la distribución de la población.

Áreas densamente pobladas: en la periferia, en las regiones litorales, tanto mediterráneas como atlánticas; en los archipiélagos. En el interior: el caso isla de Madrid.

Áreas de baja densidad: interior, especialmente áreas de montaña. Vacíos notable en torno al Sistema Ibérico, Pirineo central y raya con Portugal.

3ª pregunta (definición de conceptos): puntuación 0/0,5 cada concepto

Se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis ya que las definiciones no deben sobrepasar las 5 líneas.

Las definiciones de estos conceptos pueden diferir de las que aquí se expresan y ser igualmente válidas. A modo de orientación no excluyente sirvan de guía las siguientes definiciones:

Centro de acción (anticiclón y borrasca): Centro de alta (anticiclón) y baja presión (borrasca) que se localiza con frecuencia estadística en un área geográfica determinada y dirige los flujos y las masas de aire de su entorno.

Esperanza de vida: Estimación del promedio de años que vivirá una generación de mantenerse constante las condiciones de mortalidad del año de nacimiento de dicha generación.

Urbanización difusa: Dispersión de la ciudad sobre el territorio ocupando amplias extensiones de suelo de forma discontinua. Nuevo proceso de urbanización asociado a la ciudad postindustrial en el que no hay límites claros entre la ciudad y el campo.

Ganadería intensiva: Sistema cuyo objetivo es asegurar la máxima producción animal en el menor tiempo posible; exige inversiones en instalaciones, tecnología, mano de obra y alimentación. Ganadería estabulada y alimentada con piensos.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

LITERATURA UNIVERSAL

NOTA

- De forma general, se podrá penalizar con hasta un punto por faltas de ortografía. Asimismo, se podrá valorar positivamente la utilización de una expresión adecuada, coherente y cohesionada.
- A algunos de los indicadores de evaluación se les ha adjudicado una puntuación concreta. Sin embargo, en otros indicadores de carácter más general la puntuación se presenta de forma global para el conjunto de la pregunta, dejando al criterio del corrector la ponderación de cada uno.

OPCIÓN A

1ª Pregunta (3 puntos)

- Explica, al menos, tres de las características más significativas del contexto social y cultural en el que surge el Romanticismo. 1 p.
- Explica los cambios significativos en la concepción de la Literatura y de los géneros literarios en el Romanticismo. 1,5 p.
- Enmarca dichos cambios en el conjunto de circunstancias culturales que los rodean. 0,25 p.
- Establece nexos entre la Literatura, las otras artes y la concepción del mundo en el Romanticismo. 0,25 p.

2ª Pregunta (2 puntos)

- Identifica los datos concretos (autor, obra...) solicitados. 0,5 p.
- Interpreta el sentido global y la importancia de la obra dentro de la producción de su autor. 0,75 p.
- Establece relaciones entre el contenido de la obra y la sociedad en la que ha surgido. 0,5 p.
- Cita correctamente dos poetas representativos de la época. 0,25 p.

3ª Pregunta (3 puntos)

- Explica de manera correcta el contenido global y el sentido de la obra. 0,75 p.
- Reconoce y explica las temáticas más significativas de la obra. 0,75 p.
- Identifica de manera adecuada la presencia y significado de la naturaleza en el conjunto de la obra. 0,75 p.
- Comenta dicha presencia manera razonada con ejemplos del poema. 0,75 p.

4ª pregunta (2 puntos)

- Expone su opinión sobre la frase señalada en el fragmento.
- Relaciona el sentido de dicha frase con el sentido global de la obra.
- Argumenta de manera adecuada las propias opiniones.
- Reconoce y comenta en la obra la expresión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

OPCIÓN B

1ª Pregunta (3 puntos)

- Explica cuál es el marco geográfico, lingüístico y el contexto histórico en el que surge la poesía trovadoresca. 1 p.
- Explica las principales características formales y temáticas de la poesía trovadoresca. 1 p.
- Comenta de manera adecuada la concepción del “amor cortés” 0,5 p.
- Establece nexos entre la poesía trovadoresca y el *dolce stil nuovo*. 0,5 p

2ª Pregunta (2 puntos)

- Identifica los datos concretos (autor, obra...) solicitados. 0,5 p
- Interpreta el sentido global y la importancia de la obra dentro de la producción de su autor. 0,75 p.
- Establece relaciones entre el contenido de la obra y la sociedad en la que ha surgido. 0,5 p
- Cita correctamente dos poetas representativos de la época. 0,25 p.

3ª Pregunta (3 puntos)

- Explica de manera correcta el contenido global y el sentido de la obra. 0,75 p.
- Reconoce y explica las temáticas más significativas de la obra. 0,75 p.
- Identifica de manera adecuada la presencia y significado del amor en el conjunto de la obra. 0,75 p.
- Comenta dicha presencia manera razonada con ejemplos del poema. 0,75 p.

4ª pregunta (2 puntos)

- Expone su opinión sobre la frase señalada en el fragmento.
- Relaciona el sentido de dicha frase con el sentido global de la obra.
- Argumenta de manera adecuada las propias opiniones.
- Reconoce y comenta en la obra la expresión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

HISTORIA DEL ARTE

Criterios de corrección y evaluación para las preguntas:

- Se ciñe al enunciado y centra bien la cuestión. Se expresa con claridad, ausencia de errores y hace uso adecuado de la terminología artística.(0.75 puntos en cada pregunta)
- Distingue las distintas concepciones artísticas de cada época, período, manifestación artística, las propias de un autor o las de las diferentes etapas de la obra de un artista dado.(1 punto en cada pregunta)
- Atiende a los aspectos técnicos, constructivos, formales o a los propios del diseño arquitectónico que han sido objeto de la pregunta. Valora las obras o personalidades que han abierto vías artísticas inéditas o que han desarrollado innovadoras soluciones técnicas.(0.5 puntos en cada pregunta)
- Relaciona los estilos /movimientos artísticos, artistas y manifestaciones artísticas con factores ideológicos, políticos, económicos, culturales y sociales (colectivos o individuales).(0.25 puntos en cada pregunta)

Criterios de corrección y evaluación para las imágenes a analizar:

- Se expresa con claridad, ausencia de errores y hace uso adecuado de la terminología artística. (0.5 en cada imagen)
- Reconoce el período o movimiento artístico al que pertenece la obra y autor distinguiendo los rasgos diferenciadores de su estilo. (0.75 en cada imagen)
- Analiza los aspectos técnicos, formales o significativos de la obra y autor. (0.75 en cada imagen)
- Relaciona las obras y autores más relevantes de una época con las del período anterior o posterior. (0.25 en cada imagen)
- Relaciona la obra con los factores ideológicos, religiosos, políticos, económicos, culturales y sociales (colectivos o individuales).(0.25 en cada imagen).



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

LATÍN II

- 1) Traducción del texto latino, con diccionario, al Castellano o al Euskera.
 - Hasta 5 puntos.
 - Se valorará la comprensión del contenido del texto latino, la capacidad de verter los conceptos a la lengua meta y el conocimiento de la gramática latina que revele la traducción.
- 2) Análisis sintáctico de la frase propuesta.
 - Hasta 1 punto.
 - El análisis se deberá hacer tanto sobre la estructura sintáctica del conjunto de la frase como sobre la sintaxis de cada uno de sus elementos.
- 3) Análisis morfológico de las palabras señaladas
 - Hasta 1 punto.
 - Se concretará la clase de palabra y los hechos pertinentes de la flexión nominal (caso, número, género) o verbal (voz, modo, tiempo, persona y número) según proceda.
- 4) Pregunta sobre léxico y fonética. Ejemplos de evolución del léxico latino al Castellano o al Euskera.
 - Hasta 1 punto
 - Se valorará el número de palabras citadas y, sobre todo, la explicación de las leyes fonéticas que hayan intervenido en cada caso.
- 5) Pregunta sobre Historia de la Literatura Latina.
 - Hasta 1 punto.
 - El alumno deberá definir el género literario objeto de la pregunta y exponer sus conocimientos sobre el autor o autores en cuestión versando, especialmente, sobre las obras de los mismos que pertenezcan a aquel género literario.
- 6) a) Lectura de una obra latina traducida.
 - Hasta 0,50 puntos.
 - La pregunta sólo pretende conocer si el alumno ha leído la obra señalada para este curso. ("*Cartas Políticas*" de Cicerón: las doce primeras cartas de la edición de J. Guillén, Akal). Pero para ello es preciso que aduzca los suficientes datos y hechos concretos como para disipar la duda de si realmente la ha leído o no.

b) Pervivencia del legado romano en el ámbito del derecho: aforismos y dichos del latín jurídico.

 - Hasta 0,50 puntos.
 - Se pide la traducción o/y breve comentario de un aforismo o dicho del latín jurídico con vigencia actual.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

GRIEGO II

1. La traducción del texto griego (con diccionario) al castellano o al euskera se calificará entre 0 y 5 puntos, valorándose la comprensión del sentido del texto, la comprensión de las estructuras gramaticales griegas, la expresión correcta en castellano o en euskera, y el mantenimiento de esas estructuras, en lo posible, en la traducción.
2. El análisis sintáctico de la frase propuesta se calificará desde 0 hasta 1 punto, sin que se penalice el mismo error en el análisis y en la traducción.
3. La cuestión de morfología verbal se valorará de 0 hasta 0,5 puntos; hasta 0,25 por el simple análisis morfológico correcto y hasta 0,25 por la conjugación de las formas propuestas.
4. La cuestión de morfología nominal se valorará de 0 hasta 0,5 puntos; hasta 0,25 por el simple análisis morfológico correcto y hasta 0,25 por la declinación que se pide.
5. La pregunta sobre léxico se calificará igualmente de 0 hasta 1 punto, correspondiendo hasta 0,5 por la etimología y significado de la palabra propuesta, y hasta 0,5 por citar al menos cuatro palabras del castellano o del euskera relacionadas con ella.
6. La pregunta sobre “Grecia y su legado” (literatura griega) se calificará de 0 hasta 1 punto; hasta 0,5 por la exposición de las líneas generales del género literario y hasta 0,5 por el autor o tema concreto que se propone.
7. La pregunta sobre las obras propuestas para leer se calificará de 0 hasta 1 punto; la puntuación reflejará la efectiva lectura de las obras.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

DIBUJO ARTÍSTICO II

Apartado 1: **DIBUJO DEL NATURAL**. Valoración total **5 puntos**.

Representar con claridad el sentido espacial de un modelo.(2,5 puntos)

- Priorizar el análisis del espacio frente a las formas que constituyen el conjunto.
- Considerar las correspondencias de orientación que se dan entre los distintos objetos.
- Considerar la superposición de los elementos del conjunto.
- Representar claramente las distorsiones que en la forma produce la perspectiva.
- Incorporar convenciones y recursos propios del dibujo (proceso de encaje, ocupación del formato...).

Resolver gráficamente problemas compositivos planteados en un modelo. (2,5 punto)

- Captar los elementos esenciales para la representación y diferenciarlos de lo superfluo o anecdótico.
- Interesarse por dar coherencia al conjunto.
- Describir correctamente las ubicaciones relativas de los elementos del conjunto.
- Tener en cuenta y resolver los problemas de articulación entre los elementos del conjunto.
- Concretar gráficamente la relación de proporciones entre las partes del conjunto y el soporte.

Apartado 2: **DIBUJO CONSTRUCTIVO**. Valoración total **5 puntos**.

Analizar y recoger la información necesaria para comprender un objeto. (2,5 puntos)

- Observar los objetos de forma consciente.
- Reparar en las características que contribuyen a dar significado a los objetos.
- Captar los elementos esenciales para la representación.
- Reflexionar a partir de lo observado y trasladar a sus representaciones la información oculta de manera visible
- Seleccionar y argumentar aquellos datos formales que confieren un particular interés visual a las formas.

Describir la configuración de un objeto. (2,5 puntos)

- Describir gráficamente aspectos esenciales de las formas observadas.
- Evidenciar en sus representaciones datos explícitos e implícitos mediante recursos descriptivos claros y adecuados.
- Establecer comparaciones entre distintos niveles de representación de la misma forma.
- Utilizar croquis y esquemas lineales complementarios para dar una información suficiente sobre la naturaleza del modelo.
- Evidenciar en las descripciones la constancia de la estructura de los objetos sobre la apariencia, en función del espacio y del punto de vista adoptado.



**CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN
ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK**

DISEÑO

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

**PONDERACIÓN (%)
DE CADA CRITERIO
DE CORRECCIÓN EN
EL TOTAL DEL
EJERCICIO**

<ul style="list-style-type: none">- Se ajusta al planteamiento del ejercicio- Coordina los distintos puntos requeridos en el proyecto.- Organiza un proceso de diseño coherente y ordenado.	10 %
<ul style="list-style-type: none">- Se expresa correctamente y utiliza de forma adecuada la terminología apropiada.	10 %
<ul style="list-style-type: none">- Formula y fundamenta correctamente los objetivos de su propuesta de diseño.- Establece correctamente los condicionantes y requisitos característicos del problema planteado: estéticos / culturales / sociales / técnicos / económicos / ergonómicos / ecológicos / funcionales / de uso / sensoriales / etc.	30 %
<ul style="list-style-type: none">- Aplica recursos funcionales, expresivos y simbólicos de forma correcta.- Evidencia los elementos esenciales y significativos, evitando implicaciones anecdóticas.- Detecta problemas, asocia ideas, deduce consecuencias, relaciona criterios, y los resuelve de forma creativa e innovadora.- Razona coherentemente sobre las intenciones, sobre el desarrollo de las ideas y sobre los resultados obtenidos.	30 %
<ul style="list-style-type: none">- Domina y aplica diferentes sistemas de representación y técnicas de expresión gráfica adecuadas para la transmisión de ideas.- Ejecuta y presenta la propuesta con eficacia, claridad, orden, limpieza y calidad.	20 %



**CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN
ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK**

CULTURA AUDIOVISUAL / 2011

OPCIÓN A

1. Comentario de imagen	5 puntos
<p>Capacidad de análisis a través de la valoración de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Observación de aspectos formales y compositivos en la representación <p>Identificación de recursos técnicos en su configuración</p> <p>El comentario deberá tomar en consideración aspectos de la imagen tales como: formato, encuadre, tipo de plano, punto de vista, luz, nitidez (profundidad de campo), representación del tiempo / movimiento...</p>	2 puntos
<p>Comprensión semántica de la imagen. Se valora la capacidad para reconocer la dimensión simbólica de la imagen y los valores expresivos, e interpretarlos desde criterios personales, coherentes con el análisis realizado previamente. Así mismo se valora la identificación de lenguajes que podrán ser los propios de la historia del arte, la fotografía documental, la publicidad, el cine, los video juegos, etc.</p>	3 puntos

2. Ejercicio narración gráfica	5 puntos
<p>Cumplimiento de la propuesta: Un mínimo de cinco viñetas que desarrolle un pequeño argumento basado en el planteamiento del ejercicio. Es importante que exista una propuesta narrativa clara, una idea original que dirija el desarrollo de los elementos plásticos.</p>	1 punto
<p>Riqueza de recursos en la representación del espacio: utilización de diferentes planos, puntos de vista, encuadres o formatos. Así mismo se tendrá en cuenta el aprovechamiento de la página como espacio de representación.</p>	2 puntos
<p>Estructura temporal: la elaboración de una secuencia que suponga el establecimiento de un ritmo narrativo coherente con el argumento. Se valorará muy positivamente el uso de estrategias que contribuyan a la creación del ritmo.</p>	2 puntos



**CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN
ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK**

OPCIÓN B

1. Comentario de narración gráfica	5 puntos
Capacidad de análisis a través de la valoración de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Observación de los diferentes viñetas: valoración de encuadres, puntos de vista, planos, luz, color, elementos gráficos propios del comic• Identificación de la estructura narrativa: observación de recursos como generadores de ritmo, desde la variación en los formatos y su disposición en la página, hasta cualquier otro elemento gráfico que contribuya a introducir valores temporales.	1,25 puntos 1,25 puntos
Comprensión semántica: Se valora la comprensión del relato como una construcción, en sus diferencias con la acción que se narra. Interpretación de la narración desde los valores expresivos observados y su posible dimensión simbólica.	2,50 puntos

2. Ejercicio narración gráfica	5 puntos
Cumplimiento de la propuesta: Un mínimo de cinco viñetas que desarrolle un pequeño argumento basado en el planteamiento del ejercicio. Es importante que exista una propuesta narrativa clara, una idea original que dirija el desarrollo de los elementos plásticos	1,5 puntos
Riqueza de recursos en la representación del espacio: utilización de diferentes planos, puntos de vista, encuadres o formatos. Así mismo se tendrá en cuenta el aprovechamiento de la página como espacio de representación	2 puntos
Estructura temporal: la elaboración de una secuencia que suponga el establecimiento de un ritmo narrativo coherente con el argumento. Se valorará muy positivamente el uso de estrategias que contribuyan a la creación del ritmo	1,5 puntos



HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

Aspectos generales de evaluación

El R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE 24-XI-2008) ha regulado las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

La prueba para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente tiene como finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

El currículo que servirá de referencia para el examen de Historia de la música y de la danza es el que se encuentra en el Decreto 23/2009, de 3 de febrero, por el que se establece el currículo del Bachillerato y se implanta en la CAPV (BOPV del 27 de febrero) y en el Decreto 122/2010, de 20 de abril. Se puede encontrar en:

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dif10_curriculum_berria/es_5495/adjuntos/decreto_curri_bachillerato_c.pdf

Criterios de corrección

La referencia para la evaluación son los criterios de evaluación que se incluyen en el Decreto 23/2009 para esta materia. De entre los propuestos, señalamos los siguientes por su relevancia en el modelo de ejercicio propuesto:

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, estéticas o estilos y describir sus rasgos más característicos y su pertenencia a un periodo histórico.
 - Identifica los rasgos estilísticos de una obra determinada.
 - Organiza los datos recogidos tras la audición o visionado
 - Relaciona y describe determinados rasgos estéticos o estilísticos de una obra con determinado periodo histórico.
2. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos y utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.
 - Reconoce diferentes aspectos técnicos, expresivos e interpretativos de una obra determinada.
 - Analiza diferentes aspectos de la obra utilizando los conocimientos adquiridos.
 - Expresa un juicio personal y motivado sobre la obra.
 - Utiliza la terminología apropiada para expresar su opinión.
3. Comparar obras de similares características, representativas de los



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Reconoce el estilo o escuela de una obra por sus elementos compositivos.

Relaciona las características de la obra con una época determinada.

Discrimina y describe las similitudes entre diferentes obras de una misma escuela o estilo.

Discrimina y describe las diferencias entre obras de características similares.

4. Interrelacionar, reelaborando los conocimientos adquiridos, la historia de la música y de la danza, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad.

Comprende el fenómeno artístico y su conexión con la sociedad en la que se crea.

Reelabora los conocimientos adquiridos y extrae conclusiones propias sobre el significado de la creación artística en el contexto histórico y social.

Valora la función social de la música y de la danza en los diferentes periodos históricos.

Aplica la información que posee para expresar ideas y desarrollar un pensamiento crítico.

5. Identificar, interrelacionándolas, las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores o coreógrafos más representativos de la historia de la música y de la danza.

Utiliza los conocimientos históricos adquiridos previamente para la formulación de su análisis y conclusiones.

Identifica las diferentes circunstancias culturales y sociológicas de los diferentes periodos históricos.

Relaciona las circunstancias sociales y culturales con la evolución de la música y de la danza.

Identifica las circunstancias socioculturales que, por su importancia, determinan el posterior desarrollo de un estilo o un autor determinado.

6. Analizar, por escrito, textos relativos a la música o a la danza.

Capta y describe los planteamientos plasmados por el autor del texto.

Relaciona las ideas del autor con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.

Recorre a otras fuentes de información para el análisis.

Expresa sus ideas de forma crítica y motivada.

Crterios de calificación

Las dos opciones A y B de la prueba constan de los mismos apartados. La prueba incluirá siempre una obra o fragmento de obra musical o de danza extraída de alguna de las señaladas y tendrá una duración de 90 minutos. La estructura de la prueba constará de tres apartados.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

Apartado 1. Comentario y análisis. (5 puntos)

El comentario y análisis se realizará en función de los aspectos siguientes:

- c) Análisis de las características estilísticas y formales de la obra. (2,5 puntos)
 - Características compositivas: aspectos melódicos, aspectos rítmicos, aspectos armónicos, cursos compositivos. (1 punto)
 - Timbre, instrumentación, ... (0,25 puntos).
 - Textura. (0,50 puntos).
 - Forma musical (0,50 puntos)
 - Género musical (0,25 puntos).
- d) Situación y caracterización del contexto (2,5 puntos).
 - Ficha de la obra: autor, época, estilo, localización geográfica (0,50 punto).
 - Aspectos sociopolíticos y económicos (0,50 puntos).
 - Corrientes artístico-musicales de la época (0,50 puntos).
 - Aspectos estéticos en los que se enmarca la obra analizada (0,50 puntos).
 - Ideas artísticas del compositor (0,50 puntos).

En el comentario y análisis de la audición se valorará la coherencia y cohesión, la riqueza léxica, la utilización de la expresión lingüística adecuada, la corrección ortográfica y los conocimientos sobre los fundamentos de la materia.

Apartado 2. Comentario de un texto breve sobre historia de la música y/ o de la danza (2.5 puntos)

El comentario de texto tendrá como máximo un folio y tratará sobre los siguientes aspectos:

- Identificación de las ideas principales y de las ideas secundarias del texto (1 punto).
- Señalar y explicar algunas palabras o términos técnicos estéticos o de interés que aparecen en el texto (1 punto).
- Relación del texto con su época desde el punto de vista musical, cultural, político, estético, científico (1 punto).

Se valorará la coherencia y cohesión, la riqueza léxica, la utilización de la expresión lingüística adecuada, la corrección ortográfica y los conocimientos sobre los fundamentos de la materia.

Apartado 3. Definición breve de cuatro términos musicales (2 puntos).

Las respuestas deben ser claras y breves; será suficiente con cinco líneas como máximo para cada una de ellas. Se valorará la corrección terminológica y sintáctica y cada una de ellas se calificará con 0,5 puntos.



ANÁLISIS MUSICAL II

Aspectos generales de evaluación

El R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE 24-XI-2008) ha regulado las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

La prueba para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente tiene como finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

El currículo que servirá de referencia para el examen de Análisis musical II es el que se encuentra en el Decreto 23/2009, de 3 de febrero, por el que se establece el currículo del Bachillerato y se implanta en la CAPV (BOPV del 27 de febrero) y en el Decreto 122/2010, de 20 de abril. Se puede encontrar en:

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dif10_curriculum_berria/es_5495/adjuntos/decreto_curri_bachillerato_c.pdf

Criterios de corrección.

La referencia para la evaluación son los criterios de evaluación que se incluyen en el Decreto 23/2009 para esta materia. De entre los propuestos, señalamos los siguientes por su relevancia en el modelo de ejercicio propuesto:

1. Reconocer la forma de una obra, a gran escala, media escala y pequeña escala y saber explicarla con términos precisos.

- Comprende el modo en que está construida una determinada obra.
- Relaciona la estructura y los elementos y procedimientos utilizados para definir la forma musical
- Reconoce la forma de la obra escuchada
- Emplea un lenguaje concreto y adecuado para definir las diferentes formas musicales

2. Reconocer el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, etc.

- Conoce los parámetros utilizados para analizar una obra.
- Distingue los diferentes parámetros.
- Relaciona los diferentes parámetros utilizados para el análisis con una época o estilo determinado
- Reconoce el estilo de la obra escuchada



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

- 3. Identificar los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra.**
 - Conoce los principales procedimientos generadores de formas musicales.
 - Comprende cómo se articula la estructura de la obra.
- 4. Saber realizar la crítica de una audición, complementándola con aportaciones personales.**
 - Desarrolla una explicación fundamentada y razonada.
 - Formula comentarios críticos sobre la música escuchada introduciendo aportaciones personales.
 - Se expresa utilizando el léxico adecuado.
- 5. Comentar la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.**
 - Identifica el género musical de que se trate, su forma y la función del texto dentro del contexto general de la obra.
 - Compara las relaciones entre texto y músicas en diferentes periodos de la historia.
 - Compara las relaciones entre texto y músicas en diferentes periodos de la historia.
 - Comprende y explica el tratamiento que ha realizado el compositor del texto.
- 6. Comentar una audición desde la perspectiva de sus implicaciones sociales y su contextualización.**
 - Conoce las funciones de la música en las sociedades históricas y contemporáneas: la música como producto de ocio, de consumo, como factor cultural y educativo o sus usos terapéuticos.
 - Contextualiza adecuadamente la obra objeto de análisis.
 - Comenta y expone desde el respeto a la creación artística y utilizando la terminología adecuada.
- 7. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas analizando sus características sonoras.**
 - Percibe a través de la audición las características sonoras de la música de otras culturas.
 - Analiza los elementos melódicos, rítmicos, armónicos o tímbricos que determinan la pertenencia de una música a determinada cultura.
 - Percibe la influencia de música de otras culturas en obras de autores occidentales.

Criterios de calificación

Tanto la opción A como B la prueba consta de dos apartados: el primero es un análisis y comentario de la audición y el segundo se compone de seis



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

preguntas cortas sobre diversos conceptos musicales. La valoración desglosada de ambos apartados es la siguiente:

Apartado 1.-Comentario y análisis. (7 puntos)

- a) Análisis de sus características estilísticas y formales (3,5 puntos).
- Características compositivas: aspectos melódicos, aspectos rítmicos, aspectos armónicos -recursos compositivos-. (1,5 puntos)
 - Características tímbricas, instrumentación. (0,5 puntos).
 - Textura: manera de combinar las líneas melódicas y los acordes. (0,5 puntos).
 - Forma: esquema de la composición, la manera de organizar las ideas musicales, relaciones entre texto y música... (0,5 puntos).
 - Género musical al que pertenece la obra analizada. (0,5 puntos).
- b) Situación y caracterización del contexto (3,5 puntos).
- Ficha de la obra: autor, época, estilo, localización geográfica (1 punto).
 - Aspectos sociopolíticos y económicos (0,5 puntos).
 - Corrientes artístico-musicales de la época (0,5 puntos).
 - Aspectos estéticos en los que se enmarca la obra analizada (0,5 puntos).
 - Ideas artísticas del compositor (0,5 puntos).
 - Opinión personal fundamentada en argumentos musicales sobre la obra analizada (0,5 puntos).

En el comentario y análisis de la audición se valorará la coherencia y cohesión, la riqueza léxica, la utilización de la expresión lingüística adecuada, la corrección ortográfica y los conocimientos sobre los fundamentos de la materia.

Apartado 2. Definición de seis términos musicales (3 puntos).

Las respuestas deben ser claras y breves; será suficiente con cinco líneas como máximo para cada una de ellas. En ella se valorará la corrección terminológica y sintáctica y cada una de ellas se calificará con 0,5 puntos.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

BIOLOGÍA

De forma general, y para todas las preguntas, será suficiente con que el estudiante responda estrictamente a lo que se pregunta. Se valorará positivamente la brevedad y precisión de las respuestas así como, en su caso, la realización de esquemas explicativos. Además se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. El estudiante deberá contestar únicamente las cuestiones relativas a una de las opciones del examen propuesto, es decir las cinco cuestiones de la opción A ó las cinco cuestiones de la opción B.
2. En ningún caso serán admitidas respuestas pertenecientes a distintas opciones.
3. Cada una de las cinco cuestiones podrá tener dos o más apartados.
4. Cada cuestión será evaluada de forma independiente y se calificará de cero a dos puntos. Se puntuarán obligatoriamente todos los apartados que contenga, cada uno de los cuales será puntuado individualmente con la puntuación máxima indicada.
5. La calificación final del examen será la suma de las calificaciones obtenidas en las cinco cuestiones.
6. El contenido de las respuestas, así como la forma de expresarlo deberá ajustarse estrictamente al texto formulado. Por este motivo, se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje biológico, la claridad y concreción en las respuestas así como la presentación y pulcritud del ejercicio.
7. La claridad en la exposición y en los gráficos, así como la ausencia de errores sintácticos y ortográficos podrán valorarse positivamente.
8. En las cuestiones en las que se solicita una respuesta argumentada, sólo se considerará correcta la respuesta que esté debidamente razonada.
9. En las cuestiones en las que se pide identificar imágenes y/o estructuras sólo es necesario citar los nombres de lo que se pide identificar. Los nombres señalados en los gráficos proceden de las publicaciones de las que se han obtenido, por tanto serán correctos otros términos si son correctos y justificados.
10. En las cuestiones en las que se pide la realización de un esquema o gráfico, se valorará la claridad del mismo.
11. El evaluador utilizará como referencia para corregir las respuestas el contenido de los libros de Biología habitualmente empleados como herramienta docente para esta materia.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOMBIENTALES

1. El examen consta de tres cuestiones que deben desarrollar los alumnos.
2. Todas las cuestiones tienen la valoración máxima que se indica (global y por apartados).

CUESTION 1 (4 puntos). Interpretación de un corte geológico simple.

Se presenta un corte geológico sencillo y simplificado, con objeto de relacionar las características geológicas con el paisaje (relieve) y con otros aspectos del medio ambiente. Consta de tres apartados.

a) Interpretación geológica básica (0,5 puntos).

Consiste en: ordenar los materiales cronológicamente, indicar su naturaleza (sedimentaria, ígnea o metamórfica) y la estructura geológica.

b) Relación de las características geológicas con el paisaje (1,5 puntos).

Debe indicarse el tipo de relieve (relieve tabular, en cuevas, jurásico conforme o invertido y relieve kárstico), marcando escuetamente sus características básicas (aparición de mesetas, escalonamiento, sucesión de montes y valles, dolinas y simas, etc.), y su relación con la estructura geológica y con la litología y la resistencia relativa de los materiales a la erosión (erosión diferencial de los materiales más resistentes como calizas, areniscas, conglomerados, granitos, etc., y de los más deleznable como lutitas, margas, pizarras, esquistos, o los más solubles como las evaporitas, y también la disolución de las calizas en climas templados y húmedos originando el modelado cárstico).

c) Relación con otros aspectos del medio ambiente (2 puntos).

Debe explicarse simple y brevemente la relación existente entre algunas características geológicas del corte y unas determinadas características o proceso medioambiental. Ejemplos: 1) la erosión de unas determinadas laderas que puede estar favorecida por la fuerte pendiente, la escasa vegetación, y el afloramiento de materiales fácilmente deleznable como lutitas o margas, que son además relativamente impermeables, lo que aumenta la escorrentía y la fuerza erosiva del agua de lluvia; 2) razonar sobre posibles riesgos de deslizamientos, inundación y hundimiento en cada zona, en función de las pendientes, tipo de materiales, vegetación, situación de los cauces fluviales, etc.

CUESTION 2. Interpretación de una cuestión medioambiental (3,5 puntos). La cuestión contendrá tres preguntas, una más simple (0,5 puntos) y otras dos de mayor nivel (1,5 puntos cada una).

Se evaluará la capacidad del alumno para aplicar los conceptos y procedimientos trabajados en CTMA en la interpretación o resolución de un problema concreto en el ámbito medioambiental. Se valorará la profundidad y coherencia de la explicación aportada, su precisión y que puede ilustrarse gráficamente, para obtener la máxima puntuación.

CUESTION 3. Definir cinco términos de las CTMA. Cada una tendrá una valoración máxima de 0,5 puntos. Deben escribirse definiciones cortas (menos de 25 palabras cada una) de los términos indicados de las CTMA en las que se valorará el contenido (adecuado y suficiente aunque conciso) y la precisión científica.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

OPCIÓN A

CUESTION 1 (4 puntos).

a) Interpretación geológica básica (0,5 puntos).

El orden es casi el numérico: 2-3-4-5-6-7-1.

Para las características de las rocas, consultar relación que aportaron los coordinadores en su día a los centros.

Se considerará una respuesta de calidad concluir que los materiales numerados 1 son más jóvenes, por cuanto aún no han sufrido diagénesis y –por lo tanto- no son rocas.

b) Relación de las características geológicas con el paisaje (1,5 puntos).

El relieve es claramente tabular, aparecen mesetas a favor de las areniscas, más bien cerros testigo (respuesta de calidad). Se puede pensar en una llanura o parte del fondo de una cuenca más amplia (la escala no es suficiente para apreciarlo). Los materiales han sido erosionados de una manera relativamente uniforme y quedan “restos” que podrían corresponder a variaciones locales en la naturaleza de los más superficiales que los ha hecho más resistentes a la erosión, de modo que han “protegido” a los subyacentes (esto no es exigible, se considerará como interpretación de muy alto nivel).

c) Relación con otros aspectos del medio ambiente (2 puntos).

Es el caso de Ecija (no es exigible reconocer el hecho), el riesgo es el de inundación (mínimo exigible). El efecto de la inundación será más grave por cuanto el río se encuentra canalizado bajo la población, de romperse la canalización por efecto de la avenida, el agua saldrá a presión (que se transformará al ser liberada en un incremento de la velocidad) y tendrá mayor poder destructivo (todo este párrafo corresponde con una interpretación de nivel alto).

Obviamente, la cuenca influye por cuanto es óbice de la cantidad de agua que se recoge y –por tanto- a la intensidad de la inundación posible (respuesta básica). No solo es la cuenca sino el propio régimen de lluvias a un mismo tamaño de cuenca quien influye en la magnitud: no es lo mismo muchos días lloviendo suavemente que (a la misma cantidad de agua) un pulso fuerte de precipitación (velocidad de escorrentía e infiltración en cada uno de los casos y su repercusión en la formación de una “onda de avenida”) (esta última frase se considera una interpretación de alto nivel).

CUESTION 2. Interpretación de una cuestión medioambiental (3,5 puntos).

- a) (0,5 puntos) Se trata de representaciones de los niveles tróficos de diferentes ecosistemas. En este apartado o en el siguiente, se considerará respuesta de calidad indicar que probablemente de pirámides de biomasa. Respuesta de calidad (no pueden ser de número porque los descomponedores son muy numerosos, aunque su tamaño es pequeño).
- b) (1,5 puntos) En el esquema 1 predominan los productores, que soportan sobre sí una biomasa más reducida de consumidores, los descomponedores son muchos aunque de escaso tamaño. En el esquema 2 predominan los consumidores, esto indica que el nivel de los productores debe tener una productividad muy alta para poder soportarlos.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

En el esquema 3 predominan los descomponedores. Respuesta de calidad: Los pocos productores corresponden con quimiótrofos, al no existir luz solar.

- c) (1,5 puntos) A:y B con esquema 1. De calidad: la productividad del primer nivel no es muy elevada, típico de sistemas terrestres.
C con esquema 2. De calidad: Es típico de hábitats marinos planctónicos.
D con esquema 3., no hay disponibilidad de luz para la fotosíntesis. Respuesta de calidad: estos ecosistemas dependen de la “lluvia de materia” que les llega desde el plancton muy productivo, al morir, se va hundiendo y es mineralizado en esta zona por los descomponedores.

OPCIÓN B

CUESTION 1 (4 puntos).

a) Interpretación geológica básica (0,5 puntos).

El orden es el inverso al numérico: 5-4-3-2-1

Para las características de las rocas, consultar relación que aportaron los coordinadores en su día a los centros.

b) Relación de las características geológicas con el paisaje (1,5 puntos).

El relieve es claramente “en cuevas”, los materiales se erosionan de modo diferencial ya que son “protegidos” por las calizas menos deleznable que los recubren. Se considerará respuesta de calidad reconocer la falla como una falla “normal” de distensión del terreno.

c) Relación con otros aspectos del medio ambiente (2 puntos).

Interpretación mínima, la población A tiene un riesgo de Tsunami, la B de movimientos en masa de ladera. Luego el riesgo no es el mismo.

Respuesta de calidad: La intensa fracturación de las calizas, y el hecho de que la población B se encuentra al pie del cantil formado por estas, incrementa el riesgo de desprendimientos. El movimiento de ola falla es un actor muy poderoso – ojo, no magnitud, del seísmo).

CUESTION 2. Interpretación de una cuestión medioambiental (3,5 puntos).

- a) (0,5 puntos) Se trata indudablemente de una marisma, la clave está en la influencia de las mareas, para no confundirlo con otro tipo de humedales.
- b) (1,5 puntos) Ambas contaminación de las aguas (mínimo exigibles): Respuesta de calidad: La carretera dará un tipo de contaminación derivado del tráfico (en el aire –contaminantes y ruido- y por arrastre en las aguas), el polígono industrial en función del tipo de actividad. Por su parte, la actividad agrícola (la clave es que se trata de agricultura intensiva) aportaría contaminación difusa por arrastre de fertilizantes, se trata de una zona con influencia marina –con intensa renovación de agua- por lo que la eutrofización como tal resulta improbable, no así, los crecimientos de materia vegetal por encima de lo adecuado para mantener el ecosistema.
- c) (1,5 puntos) Mínimo: Subida del nivel del mar, la zona de influencia de las mareas se eleva y –por tanto- la marisma desaparece al desaparecer las características que la mantienen (las aguas se harían más profundas en todo caso). Respuesta de calidad: la desaparición total o parcial de la marisma



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

dependerá del grado de transgresión marina provocada por el efecto invernadero.

No hay medida local posible que pueda mitigar el efecto invernadero, la zona considerada prácticamente no tiene influencia a escala global. Respuesta de calidad: la marisma se puede “preservar” mediante sistemas de bombeo de agua, diques y esclusas, como ocurre en Holanda.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

FÍSICA

1.- Cada problema bien planteado, justificado, desarrollado y con solución correcta se puntuará con un máximo de 3 puntos

Se valorará:

- La adecuada utilización de conceptos, vocabulario y notación científica
- La identificación y uso adecuado de las leyes de la Física
- La inclusión de pasos detallados, así como la utilización de dibujos y diagramas
- La exposición y aplicación correcta de conceptos básicos
- La utilización correcta de unidades
- La realización completa del ejercicio y la exactitud del resultado
- El orden y pulcritud en la presentación, en tanto reflejen claridad de ideas y comprensión del problema

2.- Cada cuestión debidamente justificada y razonada se valorará con un máximo de 2 puntos.

Se valorará:

- La definición precisa de la magnitud o propiedad física elegida
- La precisión en la exposición del tema y el rigor de la demostración si la hubiera
- La correcta formulación matemática, siempre que vaya acompañada de una explicación o justificación pertinente
- La identificación y uso adecuado de las leyes de la Física.
- El orden y pulcritud en la presentación, en tanto reflejen claridad de ideas y comprensión del tema
- La extensión exigible de cada cuestión viene determinada por su nivel de desarrollo en los textos habituales de bachillerato

En general, además de los conocimientos científico-técnicos demostrados en la resolución de los problemas y en el desarrollo de las cuestiones, las pruebas deben valorar la preparación y madurez necesarias para acceder a la enseñanza universitaria



ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

QUÍMICA

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

1. Los alumnos y alumnas deben reconocer por su símbolo y nombre los elementos de la Clasificación Periódica, y saber situar en ella, al menos, los elementos representativos. Deberán ser capaces de reconocer la periodicidad que es característica a la posición de los elementos en la Clasificación Periódica.
2. Las alumnas y alumnos deberán saber nombrar y/o formular, indistintamente, mediante los sistemas usuales, los compuestos químicos sencillos (óxidos, ácidos comunes, sales, compuestos orgánicos sencillos con una única función orgánica. etc.)
3. Si en una cuestión o en un problema se hace referencia a uno o varios procesos químicos, los alumnos y alumnas deberán ser capaces de escribir estos procesos y ajustarlos adecuadamente. Si no escribe y ajusta correctamente la/s ecuación/es, la cuestión o problema no podrá ser calificado con máxima puntuación.
4. Cuando sea necesario, se facilitarán las masas atómicas, los potenciales electroquímicos (siempre los de reducción), las constantes de equilibrio, etc. No obstante, el alumno podrá utilizar datos adicionales de conocimiento general.
5. Se valorará positivamente la inclusión de diagramas explicativos, esquemas, gráficas, dibujos, etc. que evidencien madurez de conocimientos químicos. La claridad y coherencia de la expresión, así como el rigor y la precisión en los conceptos involucrados serán igualmente valorados positivamente.
6. El profesorado específico de la asignatura Química que forma parte de los Tribunales calificadores, en uso de su discrecionalidad, podrá ayudar a resolver las dudas que pudieran suscitarse en la interpretación de los enunciados del examen.
7. Se valorará positivamente la utilización de un lenguaje científico apropiado, la presentación del ejercicio (orden, limpieza), la correcta ortografía y la calidad de redacción. Por errores ortográficos graves, deficiente presentación o redacción, podrá bajarse hasta un punto la calificación.
8. Se sugiere a los profesores correctores de la prueba un formato de calificación fraccional del tipo (tantos puntos/cinco = $i/5$) de forma que se identifique fácilmente y se agilicen las correcciones sucesivas, aunque la nota definitiva sea decimal.

CRITERIOS ESPECIFICOS DE CORRECCION

1. Son de aplicación específica los criterios generales de corrección antes expuestos.
2. En las cuestiones y problemas la evaluación reflejará claramente si se ha utilizado la nomenclatura y formulación correcta, y si los conceptos involucrados se han aplicado adecuadamente.
3. Se valorará fundamentalmente la coherencia del planteamiento, la aplicación de los conceptos y el razonamiento continuado hasta la consecución de las respuestas, teniendo menor valor las manipulaciones matemáticas que conducen a la resolución del ejercicio. La presentación de una mera secuencia de



ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

expresiones matemáticas, sin ningún tipo de razonamiento o explicación, no podrá dar lugar a una puntuación máxima.

4. Se valorará positivamente el uso correcto de unidades, especialmente las correspondientes al S.I. (y derivadas) y las que son habituales en Química. Se penalizará la utilización incorrecta de unidades o su ausencia
5. El procedimiento a seguir en la resolución de los ejercicios es libre, no se debería valorar con mayor o menor puntuación el hecho de que se utilicen “factores de conversión”, “reglas de tres”, etc. salvo que en el enunciado se requiera una actuación concreta (p.ej. el método de ión-electrón en el ajuste de reacciones redox). En todo caso, un resultado incorrecto por un error algebraico no debería invalidar un ejercicio. Se penalizarán los resultados manifiestamente incoherentes.
6. En los ejercicios de varios apartados donde la solución obtenida en uno de ellos sea necesaria para la resolución del siguiente, se valorará éste independientemente del resultado del anterior, excepto si el resultado es claramente incoherente.



MATEMÁTICAS II

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

1. El examen se valorará con una puntuación entre 0 y 10 puntos.
2. Todos los problemas tienen el mismo valor: hasta 2 puntos.
3. Se valorará el planteamiento correcto, tanto global como de cada una de las partes, si las hubiere.
4. No se tomarán en consideración errores numéricos, de cálculo, etc., siempre que no sean de tipo conceptual.
5. Las ideas, gráficos, presentaciones, esquemas, etc., que ayuden a visualizar mejor el problema y su solución se valorarán positivamente.
6. Se valorará la buena presentación del examen.

CRITERIOS PARTICULARES PARA CADA UNO DE LOS PROBLEMAS

OPCIÓN A

Problema A.1 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Planteamiento adecuado del problema y discusión del determinante del sistema en función del parámetro m (hasta 1,5 puntos)
- Resolución del problema en el caso particular $m = 0$ (hasta 0.5 puntos)

Problema A. 2 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Calcular los vectores directores de las rectas (hasta 0,5 puntos)
- Calcular el vector director de la recta pedida, aplicando el concepto de producto vectorial u otro procedimiento similar (hasta 1 punto)
- Calcular la recta pedida (hasta 0,5 puntos)

Problema A.3 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Obtener correctamente la derivada de la función y calcular correctamente los máximos y mínimos de la función (hasta 0,5 puntos)
- Obtener los intervalos de crecimiento y decrecimiento de la función(0,75 puntos)
- Realizar un dibujo de la función (hasta 0,75 punto)

Problema A.4 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Cálculo de la integral aplicando el método de integración por partes (hasta 1 punto cada integral)

Problema A.5 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Planteamiento del problema siguiendo un procedimiento apropiado (hasta 1 punto)
- Obtención de la solución correcta(hasta 1 punto)



OPCIÓN B

Problema B.1 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Planteamiento adecuado del problema y discusión del determinante del sistema (hasta 1 punto)
- Cálculo de la matriz (A.A) para el caso $a=0$ y obtención de su matriz inversa(hasta 1 punto)

Problema B. 2 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Calcular el vector perpendicular al plano y que pasa por el punto P(hasta 0,75 puntos)
- Calcular la intersección de dicha recta con el plano (hasta 0, 75 puntos)
- Calcular el simétrico de P(hasta 0, 5 puntos)

Problema B.3 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Obtener correctamente la derivada de la función (hasta 0,75 puntos)
- Imponer las condiciones del problema y calcular los parámetros correspondientes(hasta 1, 25 puntos)

Problema B.4 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Dibujar el recinto con exactitud y obtener los puntos de corte de las dos funciones(hasta 1 punto)
- Aplicación del Teorema de Barrow y cálculo del área.(hasta 1 punto)

Problema B.5 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Planteamiento del problema de acuerdo a las condiciones planteadas para cada jugador (hasta 1 punto)
- Respuesta exacta del problema, razonando el proceso seguido(hasta 1 punto)



SOLUCIONES

OPCIÓN A

Ejercicio A.1. a) La matriz de los coeficientes y la matriz ampliada son

$$M = \begin{pmatrix} 1 & 2 & 3 \\ 2 & 5 & 4 \\ 1 & 3 & m^2 \end{pmatrix}, \quad M^* = \begin{pmatrix} 1 & 2 & 3 & -1 \\ 2 & 5 & 4 & -2 \\ 1 & 3 & m^2 & m \end{pmatrix}.$$

M tiene rango al menos 2, pues $\begin{vmatrix} 1 & 2 \\ 2 & 5 \end{vmatrix} \neq 0$. Para que M tenga rango 3, debe ser $\det(M) = m^2 - 1 \neq 0$, es decir, $m \neq \pm 1$. Por lo tanto, si $m \neq \pm 1$, el sistema es compatible determinado. Si $m = 1$, entonces M es de rango 2, pero M^* tiene rango 3, pues

$$\begin{vmatrix} 1 & 2 & -1 \\ 2 & 5 & -2 \\ 1 & 3 & 1 \end{vmatrix} = \begin{vmatrix} 1 & 2 & -1 \\ 0 & 1 & 0 \\ 0 & 1 & 2 \end{vmatrix} \neq 0,$$

y el sistema es incompatible.

Finalmente, si $m = -1$, entonces M y M^* tienen las dos rango 2, pues

$$\begin{vmatrix} 1 & 2 & -1 \\ 2 & 5 & -2 \\ 1 & 3 & -1 \end{vmatrix} = \begin{vmatrix} 1 & 2 & -1 \\ 0 & 1 & 0 \\ 0 & 1 & 0 \end{vmatrix} = 0,$$

y el sistema es compatible indeterminado.

b) Para $m = 0$ la solución es $x = 6$, $y = -2$, $z = -1$.

Ejercicio A.2. Como conocemos un punto de la recta, bastará hallar un vector director. Como la recta ha de ser perpendicular a r y s , podemos tomar como vector director el producto vectorial de dos vectores directores de r y s respectivamente. Como r está dada en forma paramétrica, podemos leer directamente un vector director $\vec{u} = (1, 3, 0)$. En el caso de la recta s , lo más sencillo es obtenerlo como producto vectorial de los vectores normales a los planos que conforman la recta:

$$(1, 1, -2) \times (1, -1, 0) = (-2, -2, -2),$$

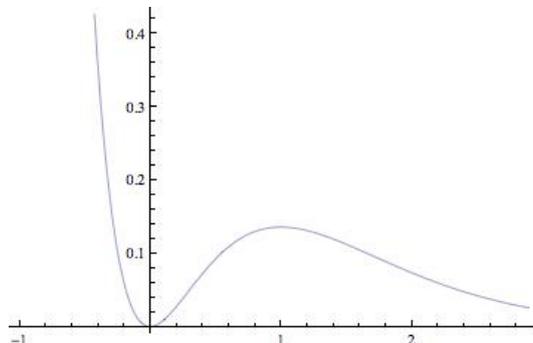
y podemos tomar $\vec{v} = (1, 1, 1)$. Un vector director de la recta pedida es pues

$$\vec{u} \times \vec{v} = (3, -1, -2),$$

y su ecuación

$$\frac{x - 3}{3} = \frac{y + 1}{-1} = \frac{z - 2}{-2}.$$

Ejercicio A.3. La función f es positiva salvo para $x = 0$, en que vale cero. La derivada de f es $f'(x) = 2(x - x^2)e^{-2x}$. Igualando a cero se obtienen como soluciones $x = 0$ (mínimo) y $x = 1$ (máximo). f es decreciente en $(-\infty, 0)$, creciente en $(0, 1)$ y decreciente en $(1, +\infty)$. La recta $x = 0$ es una asíntota horizontal cuando $x \rightarrow +\infty$. Con estos datos es fácil dibujar su gráfica:



Ejercicio A.4. Ambas integrales se resuelven por partes. En la primera se toma $u = \ln(x)$, $dv = x dx$, resultando

$$\int x \ln(x) dx = \frac{1}{2} x^2 \ln(x) - \frac{1}{4} x^2 + C.$$

En la segunda se toma $u = x$ y $dv = \text{sen}(2x) dx$, obteniéndose

$$\int x \text{sen}(2x) dx = -\frac{1}{2} x \cos(2x) + \frac{1}{4} \text{sen}(2x) + C.$$

Ejercicio A.5. Los múltiplos consecutivos de 7 serán de la forma $7x, 7(x+1), \dots, 7(x+29)$. Por lo tanto, debe ser

$7x + 7(x+1) + \dots + 7(x+29) = 7(30x + 1 + 2 + \dots + 29) = 7(30x + 435) = 9345$,
de donde $x = 30$. Por lo tanto el primer término es 210 y el último 413.

OPCIÓN B

Ejercicio B.1. El determinante de A es

$$\begin{vmatrix} 1 & 0 & a \\ a & 0 & -1 \\ 2 & -1 & 1 \end{vmatrix} = -a^2 - 1 \neq 0 \quad \text{para todo } a \text{ real,}$$

por lo que A tiene inversa para todo a real. Para calcular la inversa de A^2 podemos calcular primero A^2 y después $(A^2)^{-1}$, o calcular primero A^{-1} y después $(A^2)^{-1} = (A^{-1})^2$. En cualquier caso, para $a = 0$ el resultado es

$$A = \begin{pmatrix} 1 & 0 & 0 \\ 0 & 0 & -1 \\ 2 & -1 & 1 \end{pmatrix}, \quad (A^2)^{-1} = \begin{pmatrix} 1 & 0 & 0 \\ 0 & 2 & 1 \\ -2 & 1 & 1 \end{pmatrix}.$$

Ejercicio B.2. La recta que pasa por $P = (2, 1, 3)$ y su simétrico P' es perpendicular al plano, por lo que un vector director será $\vec{v} = (1, -1, 1)$, vector normal al plano. La ecuación de la recta es

$$\frac{x-2}{1} = \frac{y-1}{-1} = \frac{z-3}{1}.$$

Calculando su punto de corte con el plano se obtiene el punto $Q = (2/3, 7/3, 5/3)$, que es el punto medio entre P y P' , de donde

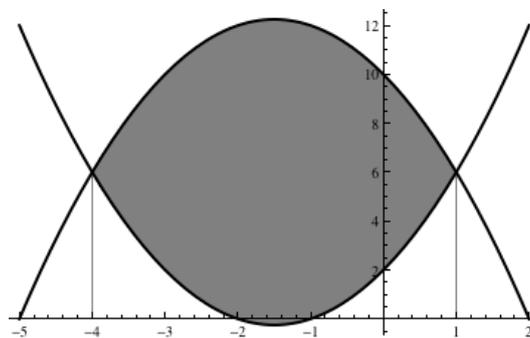
$$Q = \frac{P + P'}{2} \implies P' = (-2/3, 11/3, 1/3).$$

Ejercicio B.3. Las condiciones sobre f son $f(0) = 1$, $f'(0) = f'(1) = 3$, pues la pendiente de la recta $y = 3x + 5$ es 3. Imponiendo esas condiciones resulta

$$c = 1, \quad b = 3, \quad 3 + 2a + b = 3 \implies a = -\frac{3}{2}.$$

Ejercicio B.4. Las gráficas de f y g son parábolas, la de f con las ramas hacia arriba, y la de g con las ramas hacia abajo. Sus vértices son el mínimo de f , $(-3/2, 1/4)$, y el máximo de g , $(-3/2, 49/4)$. Los puntos de corte se obtienen resolviendo

$$f(x) = g(x) \implies 2x^2 + 6x - 8 = 0 \implies x = 1, -4.$$



El área comprendida es

$$\int_{-4}^1 (g(x) - f(x)) dx = \int_{-4}^1 (-2x^2 - 6x + 8) dx = -\frac{2x^3}{3} - 3x^2 + 8x \Big|_{-4}^1 = \frac{125}{3}.$$



Ejercicio B.5. Los posibles resultados son

$(1, 1), (1, 2), (1, 3), \dots, (6, 4), (6, 5), (6, 6)$.

Ane apuesta por $(1, 5), (5, 1), (2, 4), (4, 2), (3, 3)$; Berta por $(1, 3), (3, 1), (4, 2), (2, 4), (5, 3), (3, 5), (6, 4), (4, 6)$; y Carlos por $(1, 4), (4, 1), (2, 2)$. Las apuestas no son equilibradas y Berta tiene ventaja.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

DIBUJO TÉCNICO II

En cada opción (A y B) se proponen ejercicios de:

- Geometría Plana.
- Trazados de Curvas Cónicas.
- Ejercicios de Geometría del Espacio.
- Ejercicios de representación de Formas.

Los ejercicios se resolverán en los Sistemas de Representación Diédrico y/o Axonométrico, según se indique en el enunciado. En el trazado de Perspectivas Axonométricas se tendrán en cuenta únicamente las líneas vistas.

La elección de una alternativa (A o B) implica que se han elegido todos los ejercicios de la misma (no se podrán mezclar ejercicios de las opciones A y B en ningún caso). **El alumno o la alumna podrá escoger una de las dos propuestas (la A o la B) que resolverá en su integridad.**

En el cuestionario figuran las puntuaciones de cada uno de los ejercicios que se plantean, por lo que la valoración de cada ejercicio está indicada específicamente junto con el enunciado. Cada opción puntuará sobre 10 puntos.

En la valoración de cada ejercicio se tendrá en cuenta:

- el manejo adecuado de las herramientas conceptuales
- el planteamiento correcto
- la precisión de la ejecución de los trazados
- el resultado global de cada ejercicio
- La presentación, orden, limpieza



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II

En cada opción se proponen ejercicios tanto del bloque de Materiales y Principios de Máquinas y como del bloque de Sistemas Neumáticos y Oleohidráulicos y Sistemas Automáticos: Control y Programación.

La elección de una alternativa (por ejemplo, la A) implica que se han elegido todos sus ejercicios (no se podrán mezclar ejercicios de las opciones A y B en ningún caso). **El Alumno podrá escoger una de las dos propuestas (la A o la B) que resolverá en su integridad.**

En el cuestionario figuran las puntuaciones de cada uno de los ejercicios que se plantean, por lo que la valoración de la teoría y de la práctica está indicada específicamente junto con el enunciado. Cada opción puntuará sobre 10 puntos.

En la valoración de las cuestiones **teóricas** del ejercicio se tendrá en cuenta:

- La presentación, orden, limpieza.
- La expresión científico-técnica.
- El vocabulario tecnológico.
- El orden lógico, y los croquis y esquemas.

En la valoración de las cuestiones **prácticas** del ejercicio se tendrá en cuenta:

- El planteamiento y desarrollo del problema.
- La expresión científico-técnica.
- El vocabulario tecnológico y expresión gráfica.
- El conocimiento de las Normas.
- La utilización correcta de unidades.
- El resultado.

Cuando un resultado numérico esté en función de otro valor ya obtenido, no influirá que este último esté equivocado. Todas las contestaciones han de estar suficientemente razonadas.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

ELECTROTECNIA

La nota final del examen se configurará así: un 25 % el primer ejercicio, un 25 % el segundo y un 20 % el tercero. La parte teórica se valorará como un 30 % del total

Los valores parciales de puntuaciones de cada ejercicio se acompañarán con los ejercicios.

La consecución de la puntuación máxima de cada apartado o de cada cuestión se podrá conseguir si el alumno o la alumna lo desarrolla conforme al siguiente esquema:

1. Plantea correctamente el problema, en su caso.
2. Aplica los principios y leyes básicas de la Electrotecnia para la resolución de los ejercicios.
3. Demuestra capacidad de cálculo adecuada al nivel.
4. Interpreta correctamente los resultados obtenidos.
5. Realiza los ejercicios cumpliendo con unos mínimos de orden y limpieza, aportando un planteamiento coherente y las oportunas explicaciones escuetas y precisas.
6. Representa adecuadamente los esquemas o gráficos solicitados.
7. Analiza correctamente y con precisión los circuitos o instalaciones propuestas, identificando la función de los diferentes elementos cuando se le solicite.
8. Explica con brevedad y precisión la constitución, el principio de funcionamiento y características de los elementos o máquinas, cuando se le solicite.
9. Explica con precisión, cualitativa o cuantitativamente, los fenómenos que ocurren en un circuito eléctrico, así como los derivados de una alteración en un elemento de un circuito eléctrico sencillo, describiendo las variaciones que se espera tomen los valores de tensión, corriente y potencia, cuando se le solicite.

Algunas orientaciones para la calificación:

- Penalizar la ausencia o inadecuada utilización de unidades.
- Penalizar la utilización de diagramas o esquemas erróneos, aunque no influyan en el resultado.
- Penalizar los errores de cálculo sobre el valor de cada apartado.
- No tener en cuenta la posible influencia negativa de estos errores en la obtención de resultados posteriores con planteamientos bien enfocados.
- Puntuar positivamente los razonamientos escuetos y precisos que acompañen a los procesos de cálculo realizados.
- Puntuar positivamente el orden, limpieza y coherencia en la presentación de cada ejercicio y penalizar lo contrario.
- Puntuar positivamente la precisión en las explicaciones teóricas y valoraciones solicitadas.